Policía Nacional

REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Del lunes 9 al domingo 15 de noviembre del 2026



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO

Como parte de las acciones para proteger la vida y la integridad física de las familias nicaragüenses en las vías del país, informamos a la ciudadanía que, del lunes 9 al domingo 15 de noviembre del 2026, en relación a la semana anterior, disminuyeron en 12 las personas fallecidas y en 4 los lesionados.

REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES TRÁNSITO

Período: lunes 9 al domingo 15 de noviembre del 2026

Ocurrieron 1,446 colisiones	Resultaron 38 personas lesionadas

Los departamentos que registraron mayor ocurrencia de accidentes de tránsito.

- Managua 945
- León 67
- Matagalpa 63
- Masaya 58
- Chinandega 56
- Estelí 53

VEHÍCULOS MÁS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO	
Motocicletas	411
Automóviles	380
Camionetas	348
Camiones	138
Buses	64

ACCIONES COERCITIVAS PARA PREVENIR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Semana del lunes 9 al domingo 15 de noviembre del 2026



17,808 Vehículos requisados.



5,171 Pruebas de alcoholemia.



337 Ciudadanos que fueron detenidos y sus vehículos ocupados por conducir sin licencia.



76 Conductores detenidos por manejar en estado de ebriedad.



663 Licencias de conducir suspendidas.

ACCIONES EDUCATIVAS:

44,325 Charlas de educación vial en todo el país.

Seminarios y presentación de la Cartilla de Educación Vial Para La Protección de la Vida a 47,579 protagonistas.

Seminarios a conductores de Instituciones de nuestro Buen Gobierno y Alcaldías.

ACCIONES PREVENTIVAS

En los 153 municipios del país se realizaron:

- **Pruebas de alcoholemia a conductores del transporte colectivo.**
- **Los fines de semana, en horas nocturnas, reforzamos la presencia de Agentes de Tránsito, utilizando alcoholímetros y radares de velocidad para prevenir accidentes.**
- **De manera permanente continuamos fortaleciendo los controles en 84 tramos de carreteras priorizados a nivel nacional.**

RECOMENDACIONES PARA CONDUCTORES, PEATONES Y PASAJEROS

- NO CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD, NI A EXCESO DE VELOCIDAD.
- LOS CONDUCTORES DEBEN RESPETAR A LOS PEATONES Y CICLISTAS EN LA VÍA.
- MOTOCICLISTAS USEN EL CASCO, CHAQUETA Y GUANTES PROTECTORES.
- NO USE EL TELÉFONO CELULAR MIENTRAS CONDUCE.
- ESPECIAL CUIDADO Y ATENCIÓN A MENORES DE EDAD, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



“Prevenir un accidente de tránsito, es una vida que se puede salvar.

La seguridad vial depende de tod@s.

Actuemos con responsabilidad.”